

Aviso No. 0017-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) HERMEL ERASO ROSALES radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0017 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: Carrera 2D No. 23 A – 208 La Carolina

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0017 del día 19 de febrero de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 3.10 mt, ancho 0.80 mt y espesor de 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0017 del día 19 de febrero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintitres (23) días del mes de febrero de 2015.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial


Vo. Bo. Digna Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica

Aviso No. 0018-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LUIS EDUARDO ROSERO DAVID radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0018 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto y acometida red de alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 13 No. 25-69 Barrio San Felipe

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0018 del día 23 de febrero de 2015, en la que se especifica:

Para acueducto: Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 5.46 mt, ancho 0.60 mt y espesor de 0.10 mts. Para alcantarillado: Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 4.67 mt, ancho 0.80 mt y espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0018 del día 23 de febrero de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintitres (23) días del mes de febrero de 2015.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe de Oficina Jurídica